


| | | | |
|---|---|----------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS COLGANTES | | Código : PG-16-PTS-011 Revisión : 00 Fecha : Enero /2011 Página : 1 de 4 |
| | Elaboró: GCS | Revisó: AVA | Aprobó: DRF |

1.0 OBJETIVO:

Establecer la metodología para asegurar el cumplimiento de medidas obligatorias de seguridad, en todas las faenas de trabajo especificadas como Andamios Colgantes.

2.0 ALCANCE


Este procedimiento es aplicable y obligatorio en todas las obras de Maestra S.A., para el personal de Maestra y subcontratistas.

3.0 RESPONSABILIDADES

- 3.1 **Gerente de Obra:** Es el responsable de exigir el cumplimiento de este procedimiento, en las obras bajo su responsabilidad.
- 3.2 **Sub Gerente de Obra:** Es el responsable de exigir el cumplimiento de este procedimiento, en las obras bajo su responsabilidad.
- 3.2 **Administrador de obra:** Es el responsable de planificar, implementar y aplicar este procedimiento en la obra a su cargo y verificar su ejecución y cumplimiento. Además será responsable de explicar a todos los profesionales de su obra y Supervisores, la obligatoriedad de este procedimiento de trabajo.
- 3.3 **El experto en prevención:** Será responsable, en conjunto con el Administrador de Obra, de planificar, implementar y aplicar este procedimiento personal de Maestra S.A y Empresas Contratistas y Subcontratistas.
- 3.4 **Profesional de terreno:** Es responsable del cumplimiento, instrucción y respaldo de este procedimiento en terreno y verificar su ejecución en las faenas que se realice bajo su cargo e incluso transmitir y tomar medidas cuando faenas fuera de su responsabilidad directa no respeten las indicaciones de este procedimiento.
- 3.5 **Jefe de Obra:** Es responsable de supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas en este procedimiento.
- 3.6 **Supervisor:** Verificar que todo el personal, que trabaja bajo su cargo, haya recibido la instrucción de este procedimiento.

4.0 DOCUMENTOS APLICABLES

- 4.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- 4.2 Registro de instrucción de Procedimiento.

| | | | |
|---|---|----------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS COLGANTES | | Código : PG-16-PTS-011 Revisión : 00 Fecha : Enero /2011 Página : 2 de 4 |
| | Elaboró: GCS | Revisó: AVA | Aprobó: DRF |

5.0 EQUIPOS Y MATERIALES

- 5.1 Es obligatorio todos elementos de seguridad establecidos en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de Maestra S.A.

6.0 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Este equipo solo esta diseñado para ser usado como plataforma de trabajos y no para trasladar materiales.

6.1 Instalaciones.

Andamios colgantes.

Cualquiera que sea el tipo que se use deberá contar con la aprobación del Prevencionista de la obra.

Debe llevar un letrero informativo que indique la carga máxima permitida incluido el personal para el cual se encuentra autorizado.


Deberán estar soportados por cables de acero, sintéticos o de fibra con un factor de seguridad mínimo de 6.

Todos los andamios suspendidos deben estar equipados, ya sea con un sistema manual o con un sistema eléctrico de elevación.

La máquina deberá ser de transmisión tipo gusano o, manual/eléctrica con bloqueo del huinche y diseñada para detener independientemente el freno manual y no moverse cuando la energía está desconectada.

Los controles para los andamios energizados deberán ser del tipo hombre muerto con un switch del tipo no-bloqueable.

Las personas que trabajen en andamios colgantes deberán usar arnés de seguridad y atados a una línea de vida vertical independiente del andamio y del anclaje.

| | | | |
|---|---|----------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS COLGANTES | | Código : PG-16-PTS-011 Revisión : 00 Fecha : Enero /2011 Página : 3 de 4 |
| | Elaboró: GCS | Revisó: AVA | Aprobó: DRF |

Las líneas de vida verticales deben prolongadas hasta el nivel de piso.

Sólo una línea de vida por persona, estas deben contar con deslizadores evitando el uso de nudos.

Los andamios colgantes deben estar equipados con barandas estándares y rodapiés.

Cuando sea necesario se instalará una protección sobre la cabeza mediante un techo de malla metálica.(tipo pantallas)

Los equipos deben contar con mantenciones programadas, las cuales deben ser almacenadas y dispuestas a todo personal.


De las tarjetas de colores para superficies de trabajo.

Se usarán tarjetas de colores para identificar en que condiciones se encuentra una superficie de trabajo, siendo éstas de color rojo o verde.

Las tarjetas de colores se usarán en las siguientes condiciones:

Tarjeta roja: Sirve para indicar cuando un andamio se encuentra en proceso de armado, modificación o desarmado y el personal de andamios serán los únicos autorizados para trabajar en ellos.

Tarjeta verde: Indica cuando un andamio está operativo.

| | | | |
|---|---|----------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS COLGANTES | | Código : PG-16-PTS-011 Revisión : 00 Fecha : Enero /2011 Página : 4 de 4 |
| | Elaboró: GCS | Revisó: AVA | Aprobó: DRF |

Tarjetas de Andamios

Las siguientes tarjetas de andamios son de utilización de manera obligatoria en los andamios de la construcción, siendo penalizado el retiro, destroz o deterioro ocasionado por los trabajadores.

7.0 REGISTROS

7.1 Registro de capacitación de este procedimiento.

8.0 ANEXOS

8.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de Maestra S.A.

8.2 Tarjetas de aprobación y rechazo de andamios.

9.0 MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

No aplica.